

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA GRUPO DE CONTROL INTERNO

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO
PERIODO DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2018 AL 11 DE FEBRERO DE 2019

Aprobado por: GLADYS ESPITIA PEÑA

Auditores Responsables: DARYET LILIANA PATIÑO CLAUDIA QUINTERO FLANKLIN

Bogotá, D.C. 12 de marzo de 2019



El ambiente es de todos













INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, en el que se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país" y en el cual se establece el deber de integrar los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad y este Sistema único se debe articular con el Sistema de Control Interno, debido a ello, el Departamento Administrativo de la Función Pública mediante la expedición del Decreto 1499 de 2017 reglamenta la anterior disposición del plan y actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como el Modelo Estándar de Control Interno - MECI, estableciendo el funcionamiento del Sistema de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno.

A través del Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, " *Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015*", se actualiza y adopta el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual tiene como propósito dar un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de la entidades y organismos públicas, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio¹.

De igual forma dando cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 que señala que "El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave".

Artículo 2.2.22.3.2 Definición del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG. Decreto 1499/2017.



El ambiente es de todos Minambiente









GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450



METODOLOGIA

El presente informe fue elaborado teniendo en cuenta las disposiciones señaladas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), quien definió la estructura del informe pormenorizado que presentarán las Oficinas de Control Interno o quién haga sus veces, en el cual se considerarán las siete dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG V2, entre las cuales se encuentran: Dimensión Talento Humano, Dimensión Direccionamiento Estratégico, Dimensión Gestión con Valores para el Resultado, Dimensión Información y Comunicación, Dimensión Gestión del Conocimiento y Dimensión de Control Interno.

Asimismo se contempla como insumo los resultados de las evaluaciones y seguimientos realizados por el Grupo de Control Interno.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las acciones adelantadas por PNNC para la efectividad de la estructura de control diseñada, así como el ejercicio de las líneas estratégicas, primera y segunda en cada uno de los componentes del MECI.

ALCANCE:

Conforme a los lineamientos dados por el DAFP, el Informe Pormenorizado debe considerar para su análisis la estructura del MECI, en sus cinco componentes: Ambiente de control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo, lo anterior teniendo en cuenta que se realizará la evaluación de tercera línea, durante el lapso correspondiente del 12 de noviembre de 2018 al 11 de febrero de 2019.

De igual forma, para éste informe en especial se contempló un análisis general de la evaluación de los Autodiagnósticos con el fin de verificar el avance en los planes de acción establecidos, para la vigencia 2018.

El grupo de Control Interno, procedió a realizar la verificación de los aspectos objeto de verificación, entre los que están los avances de cada una de las dimensiones del MIPG en el marco de los cinco componentes del MECI, cuyos resultados se presentan a continuación











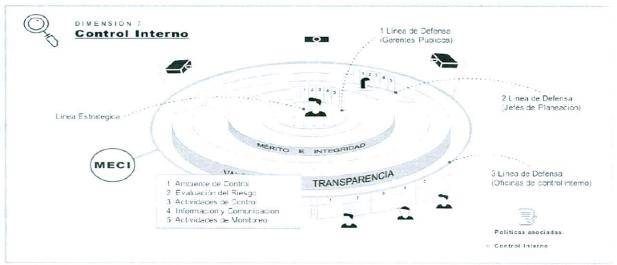


GRUPO DE CONTROL INTERNO Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia Teléfono: 353 2400 Ext.: 3451



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -MIPG

SÉPTIMA DIMENSIÓN CONTROL INTERNO



Fuente: Función Pública, 2017

ANALISIS GENERAL DEL MIPG

A continuación, se realiza el análisis general de la evaluación de los Autodiagnósticos con el fin de verificar el avance en los planes de acción establecidos, para la vigencia 2018.

1. DIMENSIÓN: TALENTO HUMANO

GESTION DEL TALENTO HUMANO

COMPONENTE	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
	Categoría: Conocimiento normativo y del Entorno
	La información estratégica de la entidad relacionada con la normatividad se encuentra recopilada y organizada en el Normograma, el cual se actualiza cada tres (3) meses y se articula con la planeación estratégica de talento humano.













COMPONENTE	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
	PAI: publicado en la página WEB de la entidad. Link: http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/wp-content/uploads/2013/08/Plande-accion-Institucional-2011-2019-1.pdf.
N.	De igual forma, los lineamientos normativos aplicables al proceso de talento humano, se encuentran recopilados y organizados en el normograma de la entidad. Es de anotar que otros lineamientos como guías, circulares, y documentos de apoyo, se consultan directamente en las páginas de la Función Pública, CNSC, ESAP o Presidencia de la República.
	El Plan Estratégico de Talento Humano ubicado en el siguiente link: http://intranet.parquesnacionales.gov.co/subdireccion-administrativa-y-financiera/grupo-de-gestion-humana/plan-estrategico-de-talento-humano/
	Con el Decreto No. 3572 de 2011, crea la Unidad Administrativa Especial, en la cual se determinan sus objetivos, estructura y funciones de Parques Nacionales Naturales de Colombia –PNNC.
	Categoría: Gestión de la Información
	Se da cumplimiento a las directrices establecidas en el manejo del SIGEP, reportando la vinculación de los servidores públicos y contratistas.
PLANEACION	Los perfiles de empleos se encuentran establecidos en el manual de funciones y se encuentra publicado en la página web: http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/planeacion-gestion-y-control/gestion-del-talento-humano/manual-de-funciones/
	No se cuenta con mecanismos que permita identificar las personas de la entidad en situación de discapacidad, pre-pensión, de cabeza de familia, afrodescendientes o con fuero sindical.
	Categoría: Planeación Estratégica
	Para la vigencia 2018, se generó el Plan estratégico de talento humano, plan de bienestar, capacitación, evaluaciones de desempeño, inducción y reinducción, plan anual de vacantes



















COMPONENTE	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
	El plan estratégico de talento humano 2017-2018, esté último contempló los siguientes subsistemas: planificación, organización del trabajo, gestión de empleo, del rendimiento, de la compensación, del desarrollo, de las relaciones humanas y sociales, y gestión administrativa. Se establecen actividades y subactividades, las cuales en su mayoría presentan porcentaje de avance. Igualmente cuenta con dos columnas denominadas análisis resultados de eficacia del plan por sub-actividad y por tema, donde se registra el % de avance y no contempla el análisis de la eficacia.
	En el PETH, se incluyó el programa de intervención del riesgo psicosocial, contemplando las actividades de elaborar, socializar, y hacer seguimiento al mismo. Se cuenta con reporte de avance y porcentaje de avance de las actividades realizadas al primer trimestre de 2018.
	Es de anotar que todas las evidencias resultantes de la gestión del talento humano se encuentran publicadas en la intranet de Parques Nacionales de Colombia.
	Categoría: Manual de funciones y competencias
	Actualmente existen dos (2) manuales vigentes uno ajustado con los núcleos básicos del conocimiento (136 de 2015) y el otro en proceso de ajuste teniendo en cuenta que no se podía actualizar por el proceso de vinculación de nuevos funcionarios (http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/planeacion-gestion-y-control/gestion-del-talento-humano/manual-de-funciones/ubicado en la INTRANET mediante link:http://intranet.parquesnacionales.gov.co/subdireccion-administrativa-y-financiera/grupo-de-gestion-humana/manual-de-funciones/
	En el PETH se tiene contemplado la actividad "Organizar mesa de trabajo por equipos funcionales para la revisión y ajustar del manual de funciones vigente", por lo tanto no se incluye en este plan de acción.















COMPONENTE	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
	Categoría: Provisión de empleos
	Se realiza el procedimiento determinado por la CNSC para el uso de lista vigentes y/o la provisión por la figura de encargo según sea el caso. Este proceso se aplicó en el desarrollo de la convocatoria 317 de 2013. (Listas de elegibles página web CNSC ttp://gestion.cnsc.gov.co/BNLElegiblesListas/faces/consultaWebLE.xhtml)
	Categoría: Gestión de la información
	Se da cumplimiento a las directrices establecidas con respecto al manejo del SIGEP.
	SOPORTE: Evidencia interna a consulta del interesado, Base de datos bienes y rentas - Reporte SIGEP
INGRESO	Categoría: Meritocracia
	Los aspirantes a ejercer cargos de libre nombramiento y remoción son remitidos a la Función Pública para llevar a cabo el proceso de evaluación de competencias, las cuales soportan la hoja de vida de los funcionarios.
	Categoría: Gestión del conocimiento y conocimiento institucional
	Cada jefe o comisión evaluadora realiza la evaluación del periodo de prueba. Cuando se generan observaciones relacionadas con la capacitación se incluyen en el plan de mejoramiento individual.
5	Se realiza inducción a todo servidor público que se vincule a la entidad y se avalúa la eficacia, mediante formulario enviado por google a los asistentes.
	Categoría: Conocimiento Institucional
	Aunque no se realiza la inducción a la totalidad de los servidores de PNNC, la entidad ha avanzado en la inclusión de ésta actividad en los planes de acción.













	COMPONENTE	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
		Categoría: Gestión de la información
reteaghe	Name of the Control o	La entidad cuenta con una Base de datos en Excel con la información de solicitudes de reubicación y/o traslado y su justificación. De igual forma, cuenta con los respectivos registros de actividades de bienestar y capacitación realizadas.
IZIJIOX 3	English	Categoría: Gestión del desempeño
oth open	1P- 1	Mediante la Resolución 060 del 25 de enero de 2018 se adoptó el "Sistema de evaluación del Desempeño". De igual forma se suscribieron los acuerdos de gestión como medio de evaluación de los Gerentes Públicos.
		Categoría: Capacitación y bienestar
1 vacence	DESARROLLO	Anualmente se realiza el Plan Institucional de Capacitación y el Plan de Bienestar con base en el diagnóstico de necesidades. Así mismo el plan de bienestar incluye actividades deportivas, recreativas, culturales, prevención de la salud,
	P. of	Categoría: Administración del talento humano
	NOTE:	Se cuenta con pacto por el teletrabajo firmado, y 1% de los servidores en esta modalidad
anautą.	de C.	Categoría: Clima organizacional y cambio cultural
radios	1,64	La última medición que se realizó fue en el año 2016, como resultado de esta se desarrollaron actividades en la vigencia 2017 que contribuyeron a mitigar los riesgos identificados y se tomaron como insumo para la elaboración del plan de bienestar e incentivos de la vigencia 2018.
		Categoría: Valores
0 L-355		Se han emprendido acciones pedagógicas e informativas sobre los temas asociados con valores y principios, a través de socialización de contenidos de código de integridad mediante correo el electrónico y procesos de dinamización por las diferentes dependencias de la entidad en el nivel central.













COMPONENTE	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
	Categoría: Contratistas
	En la vigencia 2018 el número de contratistas superó los 1.200 ya que para la ejecución del objeto misional únicamente se cuenta 603 servidores públicos.
	Categoría: Gerencia Pública
	Se da a conocer la rendición de cuentas por parte de los gerentes (o directivos) públicos, conforme a los plazos establecidos.
	Categoría: Gestión de la información y administración del talento humano
	No se han realizado estadísticas que midan el retiro de servidores
	Categoría: Desvinculación asistida
RETIRO	Se realiza el programa de desvinculación asistida a los funcionarios próximos a pensionarse la cual se contempla en el plan de bienestar e incentivos. Categoría: Gestión del conocimiento
	No se cuenta con mecanismos para transferir el conocimiento de los servidores que se retiran de la Entidad a quienes continúan vinculados

Recomendaciones

- Incluir las temáticas de Educación en artes y artesanías, integración cultural, derechos humanos, cambio organizacional, adaptación laboral y cultural organizacional al Plan de Bienestar 2019.
- Asignar los recursos presupuestales necesarios para ejecutar lo proyectado para el Plan de Bienestar 2019.
- Ahondar en la Gestión del Conocimiento con respecto a "Transferencia de Conocimiento", diseñando estrategias logrando que el conocimiento se transfiera al personal que continúe vinculado con la entidad.
- Incluir mecanismos que permitan identificar las personas de la entidad en situación de discapacidad, pre pensión, de cabeza de familia, afrodescendientes o con fuero sindical.
- Definir indicadores de medición del ausentismo.













> INTEGRIDAD

COMPONENTE	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
où:	Categoría: Realizar el diagnóstico del estado actual de la entidad en temas de integridad
	Se han realizado actividades de socialización y sensibilización sobre el código de integridad, las cuales permitirán la apropiación de los valores, tal y como correos electrónicos y actividades de dinamización y sensibilización por cada dependencia en el nivel central. En las direcciones territoriales se cuenta con el apoyo de los psicólogos para replicar las acciones implementadas en el nivel central.
CONDICIONES INSTITUCIONA- LES IDÓNEAS PARA LA IMPLE- MENTACIÓN Y GESTIÓN DEL	Categoría: Plan de mejora en la implementación del código de integridad. (paso 1 y paso 2)
CÓDIGO DE INTEGRIDAD	Se están implementando estrategias a partir de la caja de herramientas del DAFP y las necesidades de la entidad. Se solicitará apoyo al Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental para coordinar las diferentes iniciativas que permitan la socialización y apropiación del código de integración.
	De igual forma, en el Plan Estratégico del Talento Humano, se tienen definidas las siguientes actividades: Proponer y desarrollar acciones que permitan la socialización del Código de integridad en nivel central, Direcciones territoriales y sus áreas adscritas.
	Categoría: Ejecutar el plan de gestión del código de integridad
PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD	Desarrollo de actividades de socialización descritas en la caja de Herramientas, sugeridas por el DAFP. Desarrollo de Campaña Institucional "Póngase la camisa de la integridad" dirigida desde el Grupo de Gestión Humana articulada con el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental.
	Categoría: Evaluación de resultados de la implementación del código de integridad













COMPONENTE	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
	Se analizan los resultados obtenidos por el instrumento y conforme a las acciones de código, las oportunidades de mejora se realizaran durante el transcurso de la vigencia 2019 así como el seguimiento de las mismas.

Recomendaciones

- Establecer mecanismos de retroalimentación, a partir de los resultados obtenidos del instrumento de medición, aplicado a los servidores públicos con el fin de recoger opiniones que permitan mejorar la implementación y gestión del código de integridad.
- Identificar las oportunidades de mejora en el seguimiento de la evaluación de los resultados de la implementación del Código de Integridad.

2. DIMENSION: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

✓ DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACION

COMPONENTES	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
	Categoría: Conocimiento de la organización
	En el 2016 se actualizó la misión y visión de la entidad la cual está publicada en la página Web de la entidad. La en la estructura de la Administración Pública o del Estado, las competencias, funciones establecidas en el Decreto 3572 de 2011, se difunden a los servidores a través del proceso de inducción liderado por el Grupo de Gestión Humana conforme a los módulos establecidos. No obstante, no se logra la cobertura de todos los servidores de la entidad.
	Se hace difusión través de los siguientes medios: 1. Rendición de cuentas (informe y evento), 2. En el informe de gestión que presenta avances de las principales metas del PND e 3. Informe del congreso.
	Estos documentos se publican en la página WEB de la entidad para consulta de todos los servidores. Link:https://storage.googleapis.com/pnn-web/uploads/2013/10/Informe-rendici%C3%B3n-de-cuentas-2017.pdf.



El ambiente es de todos











GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 345



COMPONENTES	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
	Categoría: Identificación de los grupos de valor y sus necesidades
CONTEXTO ESTRATÉGICO	Desde los procesos misionales y de apoyo se tiene identificado los ciudadanos a los cuales están dirigidos los productos y servicios de la entidad, estos se encuentran publicados en la página web de la entidad y en el SUIT, los cuales están dirigidos a personas naturales y jurídicas
	Se cuenta con la caracterización de uso, ocupación y tenencia de comunidades campesinas liderada por la Subdirección de Gestión y Manejo de AP y los diagnósticos de Régimen Especial de Manejo que incluye su respectiva caracterización de las comunidades indígenas para el reconocimiento de los derechos territoriales, étnicos y garantías para su ejercicio. Así mismo, la caracterización de las comunidades afrodescendientes.
	Categoría: Diagnóstico de capacidades y entornos
	En el marco del contexto de la organización del mapa de riesgos se revisaron aspectos internos tales como: económico, personal, procesos, tecnología, estratégico, comunicación interna, infraestructura, relación con las partes interesadas.
To lie. The	En el plan de implementación del PEI se revisan aspectos internos como talento humano, procesos y procedimientos, estructura organizacional, cadena de servicio, recursos disponibles y cultura organizacional, políticas y estrategias.
241.24	Categoría: Toma de decisiones basada en evidencias
	-Para la toma de decisiones la entidad tiene en cuenta los informes de gestión, seguimiento al POA y al cumplimiento de las metas institucionales a través de la medición de indicadores, el informe de rendición de cuentas, la ejecución presupuestal, la información derivada de los comités directivos y ampliados.
	En cuanto al tema de riesgos se tiene en cuenta las acciones que se registran en dicha matriz las cuales se ejecutan dentro de las estrategias misionales y de apoyo con el fin de dar cumplimiento a las metas institucionales y a las acciones establecidas en el POA.











El ambiente es de todos



COMPONENTES	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
	En cuanto a las auditorías internas y externas se tiene en cuenta a partir de los planes de mejoramiento en donde se establecen acciones que permiten la mejora continua de los procesos y contribuyen al cumplimiento de las metas institucionales, y se revisan y presentan en la revisión por la Dirección.
	Evidencias: Presentaciones y actas Comités Directivos, evidencia que responsan en los archivos de la OAP y Actas y presentaciones revisiones por la Dirección las cuales reposan en los archivos de la OAP.
	Categoría: Formulación de planes
CALIDAD DE LA PLANEACIÓN	Se cuenta con un líder responsable de la Oficina Asesora de Planeación conforme a lo establecido en el capítulo II ""Estructura y funciones de las dependencias"" del Decreto 3572 de 2011 ""por el cual se crea la Unidad Administrativa Especial, se determinan sus objetivos, estructura y funciones.
	En el corto plazo con el Plan Operativo Anual- POA, que incorpora las dimensiones programática, estratégica y de gestión, y está alineado con las metas institucionales del plan de acción institucional. A través de esta herramienta se hace el seguimiento a los indicadores de meta PAI, de gestión y actividades de los proyectos de inversión.
	En el marco del Plan Estratégico Institucional, que reemplazaría el PAI se ha realizado un diagnóstico con el fin de que las metas que se formulen sean financiables y coherentes con las necesidades que la entidad debe atender.
	Se realizó el ejercicio de encontrar una estructura de cadena de valor para los indicadores (Indicadores de gestión para poder cumplir la meta principal). Está en proceso de actualización las hojas metodológicas las cuales nos permiten definir que medir, quien reporta, quien consolida y quien valida.
	Se actualizó la metodología de administración de riesgos y oportunidades que contempla el contexto interno y externo por procesos en el nivel central













COMPONENTES	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
	y en las DT y sus AP, como insumo para la identificación de los riesgos y sus posibles causas
	Categoría: Programación presupuestal
	En la formulación del PEI se tiene en cuenta el desempeño alcanzado por la entidad en sus metas. De igual forma el presupuesto anual está basado en el anteproyecto.
	En el marco del Comité Directivo se orienta la asignación de recursos tanto de inversión como de funcionamiento, la priorización se hace por línea de trabajo y metas.
	Con base en las resoluciones anuales de distribución interna de presupuesto y el POA remitido por la OAP, se realizó en enero de 2018 las configuraciones del ordenador del gasto, distribución y asignación del Programa Anual Mensualizado de Caja PAC y Cupo PAC, así como la desagregación del presupuesto a nivel de dependencias de afectación de gasto en el SIIF.
	Categoría: Planeación Participativa
	Se tiene en cuenta en la planeación estratégica de la entidad el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, que contempla las estratégicas o actividades a desarrollar por las diferentes unidades de decisión responsables en cada uno de los componentes de: Riesgos de corrupción, racionalización de trámites, rendición de cuentas, transparencia, servicio al ciudadano e iniciativas adicionales
	Categoría: Liderazgo Estratégico
LIDERAZGO ESTRATÉGICO	-En el marco del Comité Directivo, Comité Directivo Ampliado, y Comité de la Revisión por la Dirección, se revisa el compromiso con los resultados esperados y objetivos propuestos (metas institucionales), la satisfacción de las necesidades través de la aplicación de las encuestas aplicadas a los grupos de valor, con el fin de medir el grado de satisfacción en cuanto a la















COMPONENTES	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
	prestación de los servicios y generar oportunidades de mejora. Soporte: Presentaciones y actas de Comités, Encuestas de Satisfacción de usuarios

Recomendaciones:

- Definir las variables para caracterizar los grupos de ciudadanos y grupos de interés.
- Definir y establecer lineamientos para el trabajo con los grupos de valor que oriente su participación y la atención de sus necesidades y problemáticas.
- Realizar un diagnóstico de capacidades y entornos de la entidad para desarrollar su gestión en instrumentos de planeación con el PEI.
- Clasificar los grupos de personas de acuerdo a las variables definidas y a la herramienta establecidas.
- Realizar un diagnóstico de capacidades y entorno de la entidad para desarrollar su gestión en instrumentos de planeación

✓ PLAN ANTICORRUPCION

COMPONENTES	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
PLAN ANTICORRUPCION	Categoría: Planeación El Plan Operativo Anual -POA en el Subprograma 3.4.3 "Implementar un sistema de planeación institucional sistemas de gestión y mecanismos de evaluación", incorpora el plan anticorrupción que contiene el componente del mapa de riesgos. Se hace reportes trimestrales de avance. Categoría: Construcción mapa de riesgos de corrupción En la página web de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en la sección transparencia y acceso a la información, se encuentra publicado el plan anticorrupción y de atención al ciudadano, esta actividad la realiza la OAP El Grupo de Control Interno de manera cuatrimestral hace seguimiento al plan anticorrupción y de atención al ciudadano, el cual se publica en la página Web de la entidad. https://storage.googleapis.com/pnn-













COMPONENTES	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
	web/uploads/2017/02/PLAN-ANTICORRUPCION-Y-DE- ATENCI%C3%93N-AL-CIUDADANO-VIGENCIA-2018_ver-1.pdf Categoría: Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción
	Categoría: Construcción mapa de riesgos de corrupción
	El mapa de riesgos de corrupción se construyó con los responsables de los procesos y grupos de trabajo internos. En la página WEB de la entidad, en la sesión de participación ciudadana.
1 00 .	Categoría: Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción
	Se hace seguimiento conforme a las fechas establecidas la Guía para la gestión del riesgo de corrupción. Ruta de trabajo Sistema Integrado de Gestión Informes del Grupo de Control Interno: Link de Publicación: http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/planeacion-gestion-y-control/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/informes-de-evaluacion-y-gestion
	Categoría: Integridad
	Actualmente no se presenta actos de corrupción de acuerdo a fallos de los entes de control. Esta calificación se define en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
	Categoría: Seguimiento al plan corrupción
	Se da cumplimiento a los seguimientos al plan anticorrupción y de atención al ciudadano conforme a los lineamientos establecidos.
	Evidencia: PAAC con seguimiento publicado en la página web. LinK. https://storage.googleapis.com/pnn-web/uploads/2017/02/PLAN-ANTICORRUPCION-Y-DE-ATENCI%C3%93N-AL-CIUDADANO-VIGENCIA













Recomendaciones:

 Dar cabal cumplimiento a las directrices impartidas por el Gobierno Nacional con respecto a la elaboración del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano, así como la generación de los mapas de riesgos de corrupción. De igual forma, se hace necesario incluir en riesgos de Fraude.

3. DIMENSIÓN: GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO

✓ GESTIÓN PRESUPUESTAL

COMPONENTES	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
	Categoría: Programación presupuestal:
	El presupuesto de la entidad integra los recursos de inversión y funcionamiento. El presupuesto de inversión está destinado para cumplimiento de los objetivos generales establecidos en los proyectos de inversión de la entidad, y están alineados con los programas sectoriales ambientales en dos líneas principales: (conservación de la .biodiversidad y sus servicios ecosistémicos y fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible).
	El presupuesto de funcionamiento está destinado para el cumplimiento de las funciones de la entidad, y su principal meta está relacionada con el sostenimiento base de la entidad en tres gastos específicos que son: Gastos de Personal, Gastos Generales y los Gastos por Transferencias.
	La asignación presupuestal se adapta a las prioridades establecidas en el Plan Operativo Anual – POA
GESTIÓN	El POA vigente está alineado con los proyectos de inversión, los cuales están enmarcados en los programas sectoriales del presupuesto.
PRESUPUESTAL	El presupuesto de la entidad se asigna en función de los resultados establecidos en el Plan de Acción Institucional.
	Con base en los Reportes del Sistema Financiero SIIF Nación, se analiza la capacidad de ejecución por dependencias de afectación y el













COMPONENTES	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
	comportamiento a nivel de objeto de gasto y ordinales de acuerdo a la desagregación de PNN.
	Categoría: Anteproyecto de Presupuesto:
	Expedición de las Resoluciones anuales de distribución interna de presupuesto y el POA remitido por la OAP. La Dirección General proyectó las Resoluciones con la desagregación del presupuesto de la entidad.
	Se elaboró durante los primeros tres (3) mes del año 2018 la versión del anteproyecto de presupuesto para la vigencia 2019. La información se registra en el sistema Financiero SIIF Nación por medio de los usuarios establecidos por la administración, el usuario registrador del Grupo de Gestión Financiera consolida la versión final del anteproyecto de presupuesto y la envía al Circular Externa No. 05 de marzo 14 de 2018.
orgina Est	Categoría: Ejecución Presupuestal
(RA)	Las solicitudes de CDP se realizan a través de memorando por las diferentes unidades de decisión en el nivel central, territorial y local, y con base a esta solicitud se expide el CDP.
	Un Funcionario del Grupo Interno de Trabajo en las DT y del Grupo de Gestión Financiera en el nivel central, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Funciones, son los encargados de elaborar los CDP en el SIF Nación y firmarlos.
	Los actos administrativos que afecten las apropiaciones presupuestales cuentan con los respectivos CDP, a excepción de los gastos de personal.
	Los compromisos presupuestales de la entidad tienen asociada una cuenta bancaria en el SIIF Nación con el fin de realizar los pagos al beneficiario final.
	Se garantiza la asignación de cupo PAC, teniendo en cuenta el cumplimiento de los indicadores.

















COMPONENTES	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
	Todos los contratos y actos administrativos cuentan con su respectivo Registro Presupuestal.
	Se realiza mensualmente una revisión al comportamiento del PAC y a las necesidades de las Direcciones Territoriales y Nivel Central, con el fin de determinar si se adiciona o aplaza el PAC.
	Los procesos de contratación se adelantan conforme lo indicado por la normatividad y manual de contratación adoptado por la entidad.
	Se realiza la obligación presupuestal teniendo en cuenta los contratos y actos administrativos. Todos los pagos de contratistas y proveedores se realizan con pago a beneficio final. Existen unas excepciones que son aprobadas por el Ministerio de Hacienda para realizarlas con traspaso pagaduría, entre ellas se encuentra pago de Impuestos, Parafiscales, Servicios Públicos, Descuentos AFC, Libranzas, embargos, entre otros.
	Se realizan los pagos de acuerdo al orden de llegada de los documentos, hasta agotar el PAC. Toda la gestión financiera se realiza en el aplicativo SIIF Nación.
	Categoría: Ejercicio Contractual
	Las competencias están definidas en la resolución 002 de 2013 y se encuentra publicada en el siguiente link: SOPORTE: http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/wp-content/uploads/2015/04/res_0002_2013.pdf
	El seguimiento se hace al PAA en reuniones con las diferentes dependencias, dejando actas de reuniones. Los procesos contractuales fuente FONAM y Gobierno Nacional se adelantan de acuerdo a lo indicado en el PAA, el cual se puede evidenciar en cada proceso en la plataforma SECOP II.
	A la fecha no se presentado investigaciones disciplinarias, ni quedas en cuanto a las actuaciones de los servidores públicos frente a los principios













COMPONENTES	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
	que rigen la contratación. Para asegurar se cuenta con filtros según las competencias tales como vistos buenos en los estudios previos y revisiones.
	Con la implementación de la plataforma SECOP II la entidad da cumplimiento a la normatividad en materia contractual, toda vez que la misma se encuentra diseñada de acuerdo a los parámetros de cada modalidad de contratación. Se realizan compras a nivel nacional en la tienda virtual del estado colombiano, tanto por acuerdo marco de precios como grandes superficies.
to a contract of the contract	Categoría: Ejercicio Contable
	Procedimientos y lineamientos publicados en la intranet. Se garantiza la presentación de la información Financiera de forma confiable, completa, razonable y oportuna. Se hace verificación de la gestión contable de las DT desde el nivel central y validación de información financiera consolidada en el CHIP de Contaduría General de la Nación. La Entidad da cumplimiento al ejercicio de la rendición de cuentas y contribuye al cumplimiento de legalidad y control administrativo, fiscal y disciplinario a través de un proceso contable organizado, jerarquizado y conforme a las políticas y procedimientos de la Entidad y lineamientos de Entidades Externas respecto a la destinación, uso y mantenimiento de los recursos de la Entidad. El proceso contable contribuye al ejercicio de rendición de cuentas, el cual incorpora información de gestión contable de la entidad.
	Se llevan dos contabilidades una que corresponde a la subcuenta de FONAM - Parques y la otra a PNN, las cuales se administran y se ajustan acorde a las normas y a la parametrización del SIIF Nación II. Los soportes de contabilidad están debidamente archivados y/o digitalizados y cumplen con los requerimientos que regulan su constitución (Cadena presupuestal)

✓ DEFENSA JURÍDICA

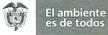
COMPONENTES	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
ACTUACIONES PREJUDICIALES	Categoría: Planeación:



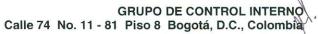








Minambiente





COMPONENTES	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
	El comité de conciliación se encuentra conformado mediante Resolución 0110 del 23 noviembre de 2011, la cual cumple con las normas correspondientes y se establece el funcionamiento y normas que regulan este Comité
	Categoría: Ejecución:
	No se han tenido solicitudes de conciliación provenientes de entidades públicas. En caso de tenerlas se les daría prioridad.
	Categoría: Seguimiento y evaluación:
	Durante el primer trimestre de cada año se revisa la Política de Prevención de daño antijurídico, en la cual se tienen en cuenta las causas de litigiosidad del año anterior. Actualmente la política se aprobó para el año 2018, por ende la evaluación será para el primer trimestre de 2019. Por tanto esta evaluación no se ha cumplido por no haber llegado el tiempo de su realización
	Categoría: Planeación: Se cuenta con el procedimiento de Procesos Judiciales, que tiene por objetivo ""Adelantar las actividades propias que deben realizar los funcionarios y contratistas para atender la defensa judicial de Parques Nacionales Naturales de Colombia"". Además, la Entidad cuenta con el proceso ""Gestión y Administración de la Información"", mediante el cual se establecen los roles y funciones de la gestión documental
	Categoría: Ejecución:
DEFENSA JUDICIAL	En PNNC, se tiene en consideración los lineamientos de fortalecimiento de la defensa expedidos por la ANDJE, aplica las líneas jurisprudenciales que ha construido la ANDJE y las que ellos mismos realizan, en el fortalecimiento de la defensa.
	Categoría: Seguimiento y evaluación:
	En PNNC reposa en copia física y/o magnética, todo lo respectivo al trámite de los procesos judiciales. Adicional a ello se registran las actuaciones y















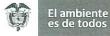
COMPONENTES	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
CANADA INC.	decisiones de cada proceso en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado, de acuerdo con los manuales e instructivos que para el efecto produce la Dirección de Gestión de información.
S. Elisad	PNNC estudia y evalúa los procesos que cursen o hayan cursado en contra de la entidad, para determinar las causas generadoras de los conflictos; el índice de condenas; los tipos de daño por los cuales resulta demandado o condenado; y las deficiencias de las actuaciones procesales por parte de los apoderados, con el objeto de proponer correctivos.
D <u>Q-39</u> , «	El comité de conciliación de PNNC, requiere periódicamente al jefe de la oficina jurídica, para la presentación de un reporte actualizado sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones que lleva la entidad.
(S. 1900)	Categoría: Planeación
	Con el EKOGUI el abogado encargado de cada proceso, evalúa el riesgo de pérdida o ganancia de cada proceso. Para determinar en cuáles de ellos es necesario hacer la provisión contable. De acuerdo a lo establecido con el Grupo de Gestión Financiera, se adecuaron todos los procedimientos para cumplir con las NIIF.
CUMPLIMIENTO DE SENTEN- CIAS Y CONCILIACIONES	El ordenador del gasto remite el acto administrativo y sus antecedentes al Comité de Conciliación, al día siguiente al pago total o al pago de la última cuota efectuado por la entidad, de una conciliación, condena o de cualquier otro crédito surgido por concepto de la responsabilidad patrimonial de la entidad.
	Categoría: Ejecución
	Se cumple oportunamente el pago de las sentencias y conciliaciones durante los 10 meses siguientes a la ejecutoría.
	Se identifican y analizan los pagos realizados por concepto de intereses corrientes y moratorios de sentencias y conciliaciones.















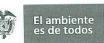
COMPONENTES	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
	Categoría: Seguimiento y evaluación:
	Se realiza seguimiento y evalúa el estado contable de los créditos Judiciales.
	Categoría: Planeación
	El comité de conciliación de PNNC, evalúa los procesos que hayan sido fallados en contra de la entidad basado en estudios pertinentes, con el fin de determinar la procedencia de la acción de repetición. Se identifica y evalúa los procesos en los que actúa como demandante
	Categoría: Ejecución
ACCIÓN DE REPETICIÓN Y RE- CUPERACIÓN DE BIENES PÚBLI- COS	El comité de conciliación de PNNC, adopta la decisión motivada de iniciar o no el proceso de repetición en un término no superior a cuatro (4) meses, y se presenta la correspondiente demanda, cuando la misma resulte procedente, dentro de los dos (2) meses siguientes a la decisión.
	El Comité de Conciliación de PNNC, decide la procedencia o improcedencia de la acción de repetición en un término de dos (2) meses
	Categoría: Seguimiento y evaluación
	En PNNC, los apoderados presentan un informe al Comité de Conciliación para que este pueda determinar la procedencia del llamamiento en garantía para fines de repetición en los procesos judiciales de responsabilidad patrimonial. No se ha tenido ninguna repetición.
	Categoría: Planeación
PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTI- JURÍDICO	La secretaría técnica del comité de PNNC, proyecta y somete a consideración del comité la información que este requiera para la formulación y diseño de políticas de prevención del daño antijurídico de la entidad. Se cuenta con una política pública de prevención del daño antijurídico.















COMPONENTES	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
	Las causas generales formuladas en la política de prevención del daño antijurídico están expresadas de acuerdo a la parametrización de causas contenidas en el sistema de información EKOGUI.
	Categoría: Ejecución
	Se implementó el plan de acción de su política de prevención del daño antijurídico dentro del año calendario para el cual fue diseñadoEl Comité de Conciliación sesiona con el propósito de revisar el cumplimiento de las decisiones tomadas en materia de evaluación de la política pública de prevención.
	Categoría: Ejecución
	En PNNC, se ingresa en el sistema de información litigiosa del Estado EKOGUI, en el módulo de conciliaciones extrajudiciales, todas las solicitudes que llegan a la entidad.
SISTEMA DE INFORMACIÓN LITI-	Se ingresan los procesos a favor y en contra de la entidad en el módulo de procesos judiciales, en el Sistema de información litigioso del Estado EKOGUI
GIOSA GIOSA	La Oficina Asesora Jurídica, ha realizado la calificación de riesgo de los procesos judiciales de la entidad en el Sistema de información litigioso del Estado EKOGUI
	Se registra en el sistema EKOGUI la información sobre pretensiones económicas y cuantías de los procesos judiciales y conciliaciones extrajudiciales.
	En PNNC, los procesos que se encuentran en estado terminado se encuentran actualizados en el sistema EKOGUI

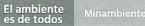














✓ SERVICIO AL CIUDADANO

COMPONENTES	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
	Categoría: Caracterización Usuarios y Medición de Percepción
	Se cuenta con una caracterización de usuarios del área de atención al ciudadano aplicada en el año 2017 a través de encuestas aplicadas a los usuarios que visitan las sedes administrativas, direcciones territoriales y nivel central. Se aplicaron las siguientes encuestas de satisfacción, las cuales se encuentran publicadas en la página Web:
	 Encuesta satisfacción usuarios centro de documentación Encuesta satisfacción visitantes áreas protegidas con vocación ecoturística Encuesta de satisfacción trámites ambientales. Encuesta satisfacción usuarios sedes administrativas, DT y nivel central Encuesta de satisfacción centro de documentación
	Categoría: Formalidad de la dependencia o área
et e	Se realizó un estudio técnico para el desarrollo y creación de una dependencia o área formal de atención al ciudadano con el Grupo de Gestión Humana donde se identificó los perfiles, costos e infraestructura a nivel nacional.
	Se cuenta con el plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2018, y se incluye en el POA de la entidad para el respectivo seguimiento en la meta 3.4.3 "Implementar un sistema de planeación institucional sistemas de gestión y mecanismos de evaluación".
	Categoría: Procesos
	Se cuenta con los siguientes documentos:
	Procedimiento AU_PR_02 V8 trámite de derechos de petición (quejas, reclamos y solicitudes). Instructivo AU_IN_04 V5 PQR's.















COMPONENTES	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
	 3. Procedimientos para trámites ambientales. 4. Lineamientos para atender requerimientos de los ciudadanos, los cuales están implementados en la entidad y publicados en la intranet y la página web de la entidad.
SERVICIO AL	Se cuenta con un instructivo de PQR´s se indica el procedimiento a seguir frente a las peticiones incompletas (Hace referencia si falta algún documento, el ciudadano tiene un mes para entregarlo, si no lo hace en este tiempo se entiende que el usuario desiste de la solicitud), conforme a la normatividad vigente.
CIUDADANO	Categoría: Atención incluyente y accesibilidad
	Desde el año 2016 PNNC realizó un listado de los espacios físicos con atención al ciudadano en los tres (3) niveles de gestión, para realizar el autodiagnóstico y convertirlos en espacios accesibles. Se tiene consolidado el plan de diagnóstico aplicable a todas las Direcciones Territoriales -DT- y a todos los espacios de servicio al ciudadano de cada área protegida, sede central según la norma NTC 6047 de 2013.
	Desde el GCEA se desarrolló un video para anunciar el servicio de relevo con que cuentan las personas sordas y está publicado en la sesión de atención al usuario. Se están presentando fotografías de las noticias etiquetas para que cuando las personas ciegas usan software de lectura se lea la descripción de la foto. Categoría: Sistemas de información
	Se cuenta con el Sistema de Gestión Documental - ORFEO- en el nivel central, territorial y local, mediante el cual se hace la recepción, trámite y respuesta de las solicitudes que llegan a la entidad.
	La entidad tiene habilitada a través de consulta en línea información relevante para el ciudadano tales como: información generada por PNNC: información cartográfica de las AP inscritas en el RUNAP, actos administrativos y resoluciones de AP, documentos de planes de manejo, servicios WEB (wms,rest), datos abiertos















COMPONENTES	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
	Categoría: Publicación de información
	La entidad cuenta con la carta de trato digno y es de fácil acceso al ciudadano. Desde el Grupo de Comunicaciones se dieron los lineamientos para actualizar permanentemente la página Web de la entidad, siendo esta responsabilidad de cada unidad de decisión. Se realiza campañas de divulgación para que los responsables actualicen la información en los tres niveles de gestión. Respecto a la oferta institucional se encuentra actualizado
	La página Web de la entidad cuenta con información dirigida a diferentes grupos de población como: comunidades, cooperantes, aliados y ciudadanía en general y niños.
	En la página web de la entidad, sección de transparencia y acceso a la información pública se encuentra publicado.
	Categoría: Canales de atención
	La entidad cuenta con los siguientes canales: Chat, página web, correo electrónico, correspondencia, canales telefónicos, redes sociales, sedes para la atención presencial en el nivel central, DT y sedes administrativas.
	Estos canales se encuentran definidos en los protocolos de atención al ciudadano e instructivo de PQR's. No se cuenta con espacios suficientes para la atención de discapacitados.
	De acuerdo a los lineamientos establecidos en los protocolos de atención al ciudadano se implementan en las diferentes unidades de decisión. Se aplican encuestas de atención al ciudadano mediante las cuales se evalúa la percepción del servicio recibido
	Categoría: Protección de datos personales
	Se tiene establecido el Manual de Protección de datos personales el cual se encuentra publicado en la página web de la entidad. Está en proceso la















COMPONENTES	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
	aprobación de los lineamientos para la protección y conservación de datos personales.
	Se divulga la política de tratamiento de datos personales mediante avisos de privacidad establecidos en el formulario de registro de PQR´s, encuesta de satisfacción de usuarios DT, Nivel Central –NC- y sedes administrativas, encuestas de visitantes áreas protegidas y en hoja de registro de usuarios.
	Conforme al artículo 10 de la Ley 1581 de 2012, PNNC como entidad pública no tiene la obligación de solicitar autorización para el tratamiento de datos personales siempre y cuando estos se soliciten para temas relacionados con las funciones de la entidad y de su ejercicio misional.
	Se garantiza la seguridad de la información que se encuentra almacenada bajo los siguientes esquemas de Servidores locales de la entidad y servidores externos contratados bajo un esquema del Hosting en la nube.
	La información es contenida en aplicativos los cuales son manejados por sus respectivos administradores.
0-	Categoría: Gestión de PQRSD
	Los mecanismos para dar prioridad a las peticiones relacionadas con: El reconocimiento de un derecho fundamental, peticiones presentadas por menores de edad, peticiones presentadas por periodistas, se encuentras establecidos en los protocolos de atención al ciudadano.
	Conforme a lo establecido en la Ley 1712 de 2014, en el link indicado a continuación, se encuentra publicado el Informe de PQRS correspondiente al I semestre del 2018. Actualmente se cuenta con dos (2) informes correspondientes a la vigencia 2018.
	EL Grupo de Procesos Corporativos incluye en sus informes análisis sobre las tipologías de peticiones que más se presentan, acciones de mejora y oportunidades frente a las mismas, lo anterior con el fin de incidir en la mejora del servicio que se ofrece.

















COMPONENTES	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
	El Grupo de Control Interno realiza seguimiento a las PQRSD de la entidad con una frecuencia de tres veces al año. Como resultado se hacen las recomendaciones pertinentes sobre el trámite de las PQRSD para mejorar la prestación del servicio en la entidad.
	Categoría: Gestión del talento humano
	El Grupo de Procesos Corporativos realiza el proceso de evaluación por medio de encuestas de satisfacción, por las cuales los usuarios pueden calificar la nuestros servicios, atención brindada y la calidad del mismo por parte del personal que realiza la función de servicio al ciudadano.
	Adicionalmente el Grupo de Gestión Humana orienta el proceso de evaluación del desempeño en una periodicidad de cada 6 meses, donde se evalúa una competencia comportamental común llamada "orientación al usuario y al ciudadano".
	Categoría: Control
-	El Grupo de Control Interno realiza seguimiento a las PQRSD de la entidad con una frecuencia de tres veces al año. Dichos informes de seguimiento se encuentran publicados en la página WEB, en pestaña de los Roles de Control Interno.
	Categoría: Buenas prácticas
	Se tiene horario de atención es de lunes a viernes de 8:30 a 5:00 p.m. jornada continua En las Áreas Protegidas con vocación ecoturística se atiende de manera permanente, en las DT y NC se atiende de lunes a viernes de 8:30 a 5:00 p.m. Actualmente la página de PNN está modelada para realizar PQRSD a través de dispositivos móviles.

Recomendaciones:

 Actualizar y socializar la metodología caracterización de usuarios (SERVICIO AL USUARIO) de la entidad teniendo en cuenta la metodología del DNP











GRUPO DE CONTROL INTERNO Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia



✓ TRÁMITES

COMPONENTE	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
	Categoría: Construir el inventario de trámites y otros procedimientos administrativos
	Los productos que resultan de la ejecución de los procesos se encuentran definidos en la caracterización de los procesos, igualmente se identifica los grupos de valor o ciudadanos a los cuales está dirigido. En los procedimientos de la entidad se encuentran definidos los responsables de ejecutar las actividades en las diferentes unidades de decisión, la normatividad aplicable y los requisitos generales.
	En la página Web de la entidad se encuentra los requisitos de los usuarios, los formularios y documentos que deben adjuntar y la normatividad que se debe cumplir. Se presenta tres (3) opciones para que el usuario realice su trámite, a través de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea, a través de correo electrónico, o de manera presencial en los diferentes puntos de atención, igualmente los horarios de atención.
PODTAFOLIO DE OFFITA INICTI	Categoría: Registrar y actualizar trámites y otros procedimientos administrativos en el SUIT
PORTAFOLIO DE OFERTA INSTI- TUCIONAL (TRÁMITES Y OTROS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRA- TIVOS) IDENTIFICADO Y DIFUN- DIDO	A la fecha los trámites y procedimientos administrativos identificados se encuentran registrados en el SUIT. Los trámites y otros procedimientos administrativos (servicios) de la entidad se encuentran publicados en la página Web de PNNC, y están registrados en el SUIT.
	Los trámites y servicios publicados en el SUIT se actualizan conforme a lo dispuesto en el artículo 40 del Decreto - Ley 019 de 2012.
	Categoría: Difundir información de oferta institucional de trámites y otros
Tiple:	La información respecto a los trámites y servicios, se encuentra disponible en la página web de la entidad en lenguaje claro y su publicación es de forma permanente para que los usuarios tengan acceso a la misma., de acuerdo a la caracterización de usuarios vigente en la entidad. Se cumple lo establecido en el Decreto - Ley 19 de 2012. (Artículos 38 y 40)

















COMPONENTE	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
	Categoría: Identificar trámites de alto impacto y priorizar
PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA DE TRÁMITES A RACIONALIZAR	En el marco de la reunión de la revisión por la dirección al Sistema Integrado de Gestión, se presenta los resultados del producto y/o servicio no conforme y los resultados de la encuesta de satisfacción de trámites ambientales.
	Categoría: Formular la estrategia de racionalización de trámites
ESTRATEGIA DE RACIONALIZA- CIÓN DE TRÁMITES FORMU- LADA E IMPLEMENTADA	La estrategia está consignada en el aplicativo SUIT del DAFP, y la Oficina de Control Interno realiza el seguimiento y la OAP el monitoreo. La estrategia incluye acciones de racionalización tales como: pagos en línea, firma electrónica, interoperabilidad, accesibilidad, usabilidad, cambios normativos y cambios en los procedimientos de atención de trámites que son acciones de carácter transversal entre las dependencias del GTEA, GSIR,GGFN, OAJ, OAP.
	Categoría: Implementar acciones de racionalización normativas
	La Oficina Asesora Jurídica ajusta los actos administrativos reglamentarios de los trámites por solicitud de la SGM -GTEA, los cuales se actualizan en la página de la entidad.
	Categoría: Implementar acciones de racionalización administrativas
	Se cuenta con canales de acceso como la página web, VITAL, radicación por correo electrónico y la ventanilla presencial. Se cuenta con otros canales como el chat y la línea 018000. Sin embargo es importante mejorar la difusión de estos canales para que los usuarios tengan conocimiento de las diferentes opciones a las que pueden acceder
	Categoría: Implementar mejoras tecnológicas en la prestación del trámite
6	Se cuenta con la ventanilla única de parques que permite a los usuarios acceder a los trámites y servicios de la entidad a través de la página web, excepto el trámite de permisos de adecuación de adecuación de obras del















COMPONENTE	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
	PNN Corales del Rosario. Se cuenta con la plataforma de VITAL a través de la cual los usuarios pueden ingresar y solicitar los trámites.
	Categoría: Garantizar accesibilidad y usabilidad de los trámites en línea
	Los usuarios pueden acceder a través de la ventanilla única de PNN para solicitar los trámites y servicios. Y también lo pueden hacer a través de VITAL para los trámites.
	Para las personas con discapacidad, se brinda atención presencial con el apoyo del centro de relevo para atender personas con discapacidad auditiva y en la página web se tiene publicado un video sobre PNN y los trámites que presta. Los servicios al ciudadano con discapacidad se hacen desde la página web.
gg2 = 0 =	Categoría: Implementar herramientas o mecanismos para compartir información entre sistemas de información o entre entidades
	Se ha realizado reuniones con el ANLA para la integración de servicios entre sistemas de información, se hizo un diagnóstico y pruebas con los servicios WEB, y se llegó a la conclusión que no se puede realizar integración de los servicios.
	Categoría: Cuantificar el impacto de las acciones de racionalización para divulgarlos a la ciudadanía
	Está disponible para los usuarios la ventanilla única de Parques Nacionales Naturales, la cual permite racionalizar los trámites en términos de costos, tiempos, requisitos, interacciones con la entidad y desplazamientos. Lo
RESULTADOS DE LA RACIONA- LIZACIÓN CUANTIFICADOS Y DI- FUNDIDOS	anterior permitirá cuantificar de manera efectiva los beneficios hacia los usuarios, derivados de la racionalización de procedimientos en cuanto a trámites y servicios
Militaria. SMI A. B. SMI TO.	No se ha identificado actos de corrupción, se cuenta con los riesgo de corrupción

















COMPONENTE	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
	Se han realizado campaña donde se menciona todos los trámites de la entidad los cuales se han publicado en redes sociales.
	Categoría: Realizar campañas de apropiación de las mejoras internas y externas
	Se han realizado campañas de difusión en la intranet, pero no son suficientes para lograr la apropiación de las mejoras de los trámites en los servidores públicos de la entidad.
	Se realizó la campaña en la página web de la entidad campaña para informar a los usuarios sobre la Ventanilla Integral de Trámites VITAL.
	Se han realizado campaña donde se menciona todos los trámites de la entidad los cuales se han publicado en redes sociales. Se ha socializado campañas que el Gobierno Nacional maneja sobre trámites en VITAL.

Recomendaciones:

 Realizar revisión de la normatividad interna de PNNC para el procedimiento de registro de organizaciones articuladoras de reservas de la sociedad civil, dado que desde la delegación hecha por la Dirección General a la SGMAP este se consideraba trámite ambiental.

✓ RENDICIÓN DE CUENTAS

COMPONENTE	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
	Categoría: Analizar las debilidades y fortalezas para la rendición de cuentas
	La entidad ha venido realizando audiencias públicas una vez al año desde el nivel central y en las siguientes Direcciones Territoriales: DTAM, DTOR, DTAO, DTPA. Sin embargo se debe fortalecer este ejercicio para la rendición de cuentas de forma permanente (diálogo participativo.
	En los tres (3) niveles de gestión de la entidad se tiene en cuenta las condiciones del entorno social, económico, político, ambiental y cultural



El ambiente es de todos Minamhient









GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia



APRESTAMIENTO INSTITUCIONAL PARA PROMOVER LA RENDICIÓN DE CUENTAS

que puedan afectar el desarrollo de la rendición de cuentas, como por ejemplo factores que impidan el desarrollo de mesas de trabajo, talleres, reuniones con las comunidades, entre otros. Para las audiencias públicas realizadas en la entidad se ha tenido en cuenta este aspecto.

Categoría: Identificar espacios de articulación y cooperación para la rendición de cuentas

Para las audiencias públicas se remiten invitaciones a los organismos de control y se tienen en cuenta los informes generados por estos organismos. En algunas DT participaron veedurías como en el DTAO en otras no se contó con su participación.

Categoría: Identificar espacios de articulación y cooperación para la rendición de cuentas

Se coordina y se trabaja de manera articulada con entidades del orden nacional, territorial y local, para definir los temas a tratar en reuniones, mesas de trabajo y talleres.

Categoría: Construir la estrategia de rendición de cuentas Paso 1. Identificación de los espacios de diálogo en los que la entidad rendirá cuentas

El plan de acción institucional 2011-2019 - PAI, contempla tres (3) líneas estratégicas, programas, objetivos y metas, el cual está asociado con los derechos que se están garantizando a través de la gestión institucional para el cumplimiento de la misión y visión de la entidad.

En la entidad se generan espacios de diálogo presenciales a través de reuniones, talleres, mesas técnicas, mesas de trabajo, mesas temáticas, entre otros, sin embargo se debe definir cuales corresponden espacios de diálogo de rendición de cuentas.

DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La entidad cuenta con mecanismos virtuales complementarios como son: twitter, facebook, insitu radio, chat. Entre otros, donde se publica noticias, temas de interés para la ciudadanía, participación de eventos donde asiste la directora, videos, foros. De acuerdo a los espacios de diálogo de rendición de cuentas que se definan se establecerá los mecanismos virtuales complementarios.











Minambiente





Categoría: Construir la estrategia de rendición de cuentas Paso 2. Definir la estrategia para implementar el ejercicio de rendición de cuentas

En el plan anticorrupción y atención al ciudadano 2018, se tienen definidos las actividades necesarias para el desarrollo de cada una de las etapas de la estrategia de la rendición de cuentas, para dar cumplimiento a los elementos de información, diálogo y responsabilidad en la rendición de cuentas.

Categoría: Generación y análisis de la información para el diálogo en la rendición de cuentas en lenguaje claro.

Se presentó información de ejecución presupuestal, esta información debe contemplarse para las rendiciones de cuentas que se programen en la entidad de acuerdo a las temáticas definidas.

PREPARACIÓN PARA LA RENDI-CIÓN DE CUENTAS

Se cuenta con insumos como reportes en el POA, informes de gestión, resultados mesas de trabajo, seguimiento compromisos mesas de trabajo, entre otros, para preparar la información para rendir cuentas, sin embargo no se ha consultado a la ciudadanía y grupos de valor los temas de interés para realizar diálogos de rendición de cuentas.

A través de la herramienta POA se hace seguimiento al cumplimiento de las metas institucionales de la entidad, la OAP genera informes mensuales generando alertas tempranas para el cumplimiento de las metas.

Categoría: Publicación de la información a través de los diferentes canales de comunicación

Para las rendiciones de cuentas que se ha realizado en PNNC, se hace difusión de los informes de rendición de cuentas en la página web, radio, medios impresos, redes sociales. Igualmente se difunde información de la gestión que realiza PNNC a través de emisora radio, entrevistas de la directora en medios de comunicación nacionales, entrevistas de los directores territoriales en emisoras locales, información publicada en la página web y redes sociales. Sin embargo se debe hacer una mayor difusión de los temas que se establezcan como rendición de cuentas en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano





Minambient











Categoría: Preparar los espacios de diálogo

Se ha realizado para las audiencias públicas de acuerdo a las convocatorias que cada unidad de decisión realiza, teniendo en cuenta los grupos de valor priorizados. Para las reuniones, talleres, mesas de trabajo, mesas de concertación, foros que realiza la entidad, entre otros, se verifica si se involucró a todos los grupos de valor, grupos de interés, pues en cada unidad de decisión se tiene identificado los grupos de valor que participarán en los espacios de diálogo

Categoría: Convocar a los ciudadanos y grupos de interés para participar en los espacios de diálogo para la rendición de cuentas

Se hace convocatorias para la audiencia pública por la página web, redes sociales, emisora insitu radio, correos electrónicos. Para las reuniones, mesas de trabajo, talleres, foros, entre otros, que se hacen con los campesinos, comunidades étnicas y otros actores, se hace convocatoria a través de radio, carteleras, perifoneo, voz a voz, esto depende de la localidad y jurisdicción donde se realice el evento.

De acuerdo a la zona de ubicación y los grupos de valor que participarán la entidad convoca a través de medios electrónicos como (Facebook, Twitter, Instagram) entre otros y otros medios tradicionales como emisoras locales, perifoneo, correo voz a vos.

Categoría: Realizar espacios de diálogo de rendición de cuentas

Dependiendo de las reuniones, mesas de trabajo, talleres, foros, que se realicen y las temáticas a tratar, PNNC asegura el suministro de información de forma previa, remitiendo información de interés, publicándolos en la página web, informando por Orfeo, entre otros.

Cada unidad de decisión establece su metodología de diálogo, de acuerdo a los grupos de valor que participan, no se puede estandarizar una metodología de diálogo, dado que dependen las temáticas a tratar. Sin embargo en la estrategia de rendición de cuentas se deben dar las directrices generales que se deben tener en cuenta para la rendición de

EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS



El ambiente es de todos

Minambiente









GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia



	cuentas, de acuerdo a los lineamientos definidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas expedido por el DAFP
	Categoría: Cuantificar el impacto de las acciones de rendición de cuentas para divulgarlos a la ciudadanía
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ES- TRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	Para la audiencia pública se elabora un informe, mediante el cual se presentan los resultados de la audiencia pública y el informe de evaluación que realiza el GCI. En la página web se publicaron los informes de audiencias públicas realizadas y el informe de control interno, informes de gestión, videos, noticias de interés, igualmente a través de redes sociales y medios de comunicación. Sin embargo se tiene que definir en la entidad los espacios que se consideran como rendición de cuentas y publicar los resultados de estos.

• Identificar e implementar de la estrategia de la rendición de cuentas contemplando cada una las fases conforme a las directrices establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

4. DIMENSION: EVALUACION DE RESULTADOS

✓ SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

COMPONENTE	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
	Categoría: Diseño del proceso de evaluación
	En el Decreto 3572 de 2011 "por el cual se crea una Unidad Administrativa Especial, se determinan sus objetivos, estructura y funciones", artículo 11. Se establece las Funciones de la Oficina Asesora de Planeación, entre las cuales está: Asesorar al organismo en el diseño y ejecución de políticas, instrumentos de planificación, planes, programas y proyectos dirigidos al cumplimiento de los Objetivos institucionales y hacer su seguimiento y evaluación.













COMPONENTE	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
the return	SOPORTE: Decreto 3572 de 2011. Link: http://www.minambiente.gov.co/images/normativa/decretos/2011/dec_3572_201 1.pdf
	Categoría: Calidad de la evaluación
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIO- NAL	A partir del uso y aplicación de los indicadores definidos para las metas PAI, se presenta avances cuantitativos y cualitativos los cuales se reportan en el POA en la dimensión estratégica y de gestión. La matriz POA está disponible de forma permanente y la OAP realiza cortes mensuales el último día hábil de cada mes, siendo esta la fuente de información para reportar los avances de cumplimiento de la metas al Comité Directivo. Igualmente la OAP genera informes mensuales con el fin de mejorar el seguimiento y que se tomen las acciones de mejora.
o pa	SOPORTE: POA, presentaciones y actas Comités Directivos, Informe mensual de seguimiento POA
	Categoría: Utilidad de la información
	Esta pregunta se hizo a los miembros del Comité Ampliado a través de encuesta y se establece que la entidad implementa parcialmente la actividad de gestión, ya que se requiere priorizar y definir criterios para hacer una evaluación efectiva de la gestión de la entidad.
	SOPORTE: Comité y actas de reuniones. Además de informes de autoevaluaciones.
	Categoría: Efectividad de la evaluación
	Se prioriza la inversión de la entidad para garantizar la operación y el cumplimiento de los objetivos misionales a través del ejercicio de formulación del POA y directrices del Comité Directivo.
	Los procesos de seguimiento a la gestión y a la ejecución financiera de la entidad están articulados en el POA, el SPI y SINERGIA, lo cual determina la coherencia entre los procesos de gestión, la ejecución presupuestal y los resultados logrados alcanzados.













- Priorizar y definir criterios para hacer una evaluación efectiva de la gestión de la entidad.
- Adelantar las pruebas y ajustes para la implementación el Software Implementar el Software para el seguimiento de metas PAI.
- Promover ejercicios de autoevaluación por parte de los líderes de planes, programas y proyectos.
- Definir las variables para caracterizar los grupos de ciudadanos y grupos de interés que son objeto de interacción con PNNC, sus necesidades y problemas
- Implementar la evaluación de acuerdo a la priorización y criterios definidos.

5. DIMENSION: INFORMACION Y COMUNICACIONES

✓ GESTION DOCUMENTAL

COMPONENTE	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
GESTION DOCUMENTAL	Categoría: Estratégico El "Programa de Gestión Documental", fue aprobado y publicado en la intranet, en el siguiente link: http://intranet.parquesnacionales.gov.co/wp-content/uploads/2015/11/GAINF_IN_13-Programa-gesti%C3%B3n-documental-V3.pdf. Dicho Programa, se ha implementado a nivel nacional, es decir en los tres niveles de gestión de PNNC. Soporte: "Programa de Gestión Documental" Categoría: Documental PNNC tiene normalizado su proceso documental, a través del Programa Gestor Documental, en el cual se presentan las pautas de operación, desde la planeación hasta la disposición final de documentos.
	Además, se cuenta con un Sistema de Gestión Documental, que permite identificar toda la trazabilidad de un documento radicado y genera automáticamente los consecutivos de dichos documentos.













COMPONENTE	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
	De igual manera, se cuenta con los formatos establecidos para el inventario, transferencia, recepción de documentos y entrega de los mismos; debidamente codificados en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad. Soporte: Programa Gestor Documental, Sistema de Gestión Documental, Formatos establecidos para el inventario, transferencia, recepción de documentos y entrega de los mismos
	Las Tablas de Retención Documental - TRD, fueron aprobadas, implementadas y publicadas en la página web de PNNC, específicamente en el link: http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/planeacion-gestion-y-control/gestion-documental/
	Categoría: Tecnológico
	El Sistema de Gestión de Documental de PNNC, cumple con los requisitos de integridad, autenticidad, inalterabilidad, disponibilidad, preservación y metadatos de los documentos electrónicos. Soporte: Sistema de Gestión de Documental
	Mediante el Sistema de Gestión de Documental de PNNC, se administran los expedientes electrónicos, los cuales guardan coherencia con las Tablas de Retención Documental. Soporte: Sistema de Gestión de Documental, Formato único de inventarios documentales
3 *	Categoría: Cultural
.cou	Se cuenta con mecanismo de consulta y acceso a la información, tanto para usuarios internos como externos. Los respectivos lineamientos, se encuentran consignados en el Programa de Gestión Documental. Soporte: Programa de Gestión Documental
	En el Plan Institucional de Capacitación, se contemplan sensibilizaciones sobre Gestión Documental, dicho plan puede ser consultado en el siguiente link: http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/planeacion-gestion-y-control/gestiondel-talento-humano/programa-de-capacitacion/.











Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia



 Realizar el respectivo seguimiento al Plan de Trabajo de Archivo, en las diferentes actividades detalladas en el Cuadro Plan de Trabajo, donde se detalla el 80% de cumplimiento, este seguimiento se realiza de manera semestral conforme al plan de trabajo de archivos.

✓ TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

COMPONENTE	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	Categoría: Transparencia pasiva La entidad garantiza la atención a la ciudadanía por lo menos 40 horas a la semana. Se cuenta una dependencia encargada exclusiva de atención al ciudadano. La Entidad tiene la información relacionada con los trámites ambientales, publicados y accesibles en el Sistema Único de Información de Trámites, en la página web, el portal de trámites del Estado Colombiano y en la ventanilla integral de trámites ambientales VITAL. Esta información es el paso a paso, requisitos, pagos y derechos y obligaciones. Soporte: http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/servicio-al-ciudadano/ Categoría: Transparencia activa Se cuenta con la caracterización de la población usuaria e bienes y servicios. Los trámites y servicios se realizan por medios los electrónicos. La entidad construye a su interior el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de manera participativa, es decir, teniendo en cuenta las observaciones y recomendaciones de sus funcionarios. Existe en el sitio web oficial de la Entidad una sección identificada con el nombre de "Transparencia y Acceso a la Información Pública" Categoría: Seguimiento acceso a la información pública La entidad le asigna un número consecutivo o de radicado a cada una de las PQRS que le son enviadas.













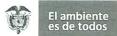
COMPONENTE	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
	Categoría: Divulgación política de seguridad de la información y de protección de datos personales
	La entidad tiene una política de protección de datos personales construida, aprobada e implementada y publicada en la sección de Transparencia y acceso a la información de su sitio Web oficial.
	Categoría: Gestión documental para el acceso a la información pública
	La información necesaria para la operación de la entidad está organizada y sistematizada y facilita el trabajo de sus funcionarios. De igual manera es clara, confiable, es de fácil consulta y se actualiza de manera constante
	Categoría: Instrumentos gestión de la información
	La entidad ha construido, implementado y aprobado por medio de acto administrativo el Índice de Información Reservada y Clasificada de la entidad.
	Se publica el Índice de Información Reservada y Clasificada en la sección de Transparencia y acceso a la información pública de su sitio Web oficial. De igual forma el Esquema de Publicación. Sitio: Sección de Transparencia y acceso a la información pública de su sitio Web oficial
	Categoría: Criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública
	La organización caracteriza a los ciudadanos que son usuarios de sus bienes y servicios con el fin de ajustar y adaptar sus procesos de acuerdo a sus necesidades. La Entidad cuenta con recursos en su página web para permitir el acceso a la información a la población con discapacidad (ej. videos con lenguaje de señas o con subtítulos)















COMPONENTE	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
	Categoría: Conocimientos y criterios sobre transparencia y acceso a la información pública
	Los funcionarios tienen conocimiento sobre las instancias con las que cuentan los ciudadanos para recurrir en caso de no recibir respuesta ante una solicitud de información

- Generar un mecanismo para que la entidad tenga conocimiento del número de solicitudes de información que ha contestado de manera negativa por inexistencia de información.
- Actualizar el Plan de Participación Ciudadana, con el fin de conocer las necesidades de los ciudadanos usuarios de PNNC, generando espacios donde ellos participen activamente.
- Realizar capacitaciones al interior de la entidad para que los funcionarios consideren la transparencia y acceso a la información una herramienta fundamental para mejorar la democracia, la rendición de cuentas, prevenir la corrupción y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
- Dar cumplimiento a la totalidad de los requisitos instaurados para el manejo de datos abiertos.
- Generar un Plan de Acción para el cumplimiento de la Dimensión del modelo de Información y Comunicación, que contemple todas las directrices en materia de Transparencia y acceso a la información.

6. DIMENSION: CONTROL INTERNO

✓ CONTROL INTERNO

COMPONENTE	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
	Categoría: Diseño adecuado y efectivo del componente Gestión de Riesgos
GESTIÓN DE LOS RIESGOS INS- TITUCIONALES	El mapa de riesgos de la entidad que incorpora los riesgos institucionales y de corrupción, tiene identificados los riesgos potenciales que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y de los procesos de la entidad, teniendo en cuenta el contexto estratégico.













Minambient

GRUPO DE CONTROL INTERNO Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia



COMPONENTE	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
	SOPORTE: Mapa de riesgos. Link: http://intranet.parquesnacionales.gov.co/instrumentos-evaluacion-y-control-gestion/mapa-de-riesgos/
	Categoría: Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)
	En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno realizado el 04 de mayo de 2018 y el 27 de Diciembre de 2018 se realizaron los seguimiento a las acciones de cada uno de los riesgos identificados por la entidad, se han emitido dos informes con corte a abril y agosto de 2018, generando alertas y recomendaciones.
	SOPORTE:http://intranet.parquesnacionales.gov.co/cultura-del-autocontrol/iniciativas-que-se-resaltan/actas-comite-del-sistema-de-control-interno/.
	Informe mapa de riesgos corte abril y agosto de 2018. Link: http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/planeacion-gestion-y-control/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/informes-de-evaluacion-y-gestion/vigencia-2018/
	El Grupo de Control Interno remite informe de seguimiento sobre el monitoreo al mapa de riesgos a la Dirección General con copia a la OAP. SOPORTE: Presentación revisión por la dirección. Link: http://intranet.parquesnacionales.gov.co/instrumentos-evaluacion-y-control-gestion/presentaciones-revision-por-la-direccion/
	Categoría: Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)
	En la política de administración de riesgos vigente, se establece las responsabilidades y compromisos frente a la gestión de riesgo, de la alta dirección, del Grupo de Control Interno, de los procesos y las diferentes unidades











Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia



COMPONENTE	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
	de decisión en el nivel central, territorial y local. Con base a estas responsabilidades se establece el mapa de riesgos
	Categoría: Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)
	El mapa de riesgos de la entidad incluye cinco (5) riesgos de corrupción asociados a temas contractuales, financieros, de procesos sancionatorios y de trámites ambientales, a los cuales se les hace seguimiento cuatrimestral por parte del Grupo de Control Interno.
	A través del monitoreo que es verificado por los responsables de los procesos y el seguimiento por parte del Grupo de Control Interno, se contribuye a la primera línea de defensa que son los encargados de implementar los controles y acciones preventivas y los procedimientos de los procesos y de la gestión del riesgo, a evaluar y generar alertas y recomendaciones que impacten los cambios del SCI.
	Por otra parte, a través de las auditorias, los planes de mejoramiento derivados de estas, la implementación de los mismos y la evaluación de la eficacia, se ayuda a evaluar el impacto de los cambios en el SCI y a generar alertas para su mejora continua.
	Categoría: Responsabilidades del área de control interno
	Se han realizado tres (3) monitoreos y seguimientos al mapa de riesgos revisando la efectividad y aplicación de los controles establecidos.
	El Grupo de Control genera observaciones y recomendaciones a través de los informes generados como seguimiento a la administración de riesgos de la entidad en coordinación con la OAP, a partir de la metodología establecida por la entidad y las reuniones de retroalimentación de los resultados del seguimiento.
ACTIVIDADES DE CONTROL	Categoría: Diseño adecuado y efectivo del componente Actividades de Control
	De acuerdo a modelo de seguridad y Privacidad de la información, se realiza el autodiagnóstico para determinar el nivel de madures que tiene la entidad y así













COMPONENTE	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
	poder implementar los controles adecuados para mitigar incidentes que afecten la integridad de la información de la entidad.
	Para tal fin, se definen controles de protección perimetral, para optimizar el acceso a los recursos y mitigar los incidentes de seguridad, esta información se plasma en el manual de políticas de seguridad de la entidad y en la definición de la metodología de gestión de riesgos, desde el punto de vista técnico es posible identificar y/o predecir eventos de seguridad asociados a los activos de información. SOPORTE: Acceso a las plataformas de Seguridad: Firewall: https://192.168.0.50:1978 Correlación: Https://192.168.10.3
	Categoría: Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica) Se tiene establecida la política de administración de riesgos que determina los lineamientos para controlar los riesgos que pueden llegar a incidir en el cumplimiento de los objetivos institucionales. Igualmente se cuenta con el procedimiento e instructivo de administración de riesgos.
	Link: http://intranet.parquesnacionales.gov.co/instrumentos-evaluacion-y-control-gestion/documentos/direccionamiento-estrategico/manuales-instructivos-guias-etc/
- prof 10.5%	Categoría: Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)
	Los trece (13) procesos de la entidad cuentan con procedimientos (que detallan actividades, responsables y puntos de control), guías, manuales, políticas entre otros, que detallan un nivel de responsabilidad en los tres niveles de gestión (central, territorial y local) y hacen parte del Sistema Integrado de Gestión, siendo los responsables de los procesos, jefes, coordinadores, directores los responsables de supervisar la ejecución los procedimientos por parte de los servidores públicos a su cargo, quienes también tienen la responsabilidad de implementar los documentos de su proceso y aquellos que son transversales para todos los procesos como un tema de autocontrol.











Minambiente

GRUPO DE CONTROL INTERNO
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia



COMPONENTE	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
	Además el Grupo de Control Interno a través de sus auditorías verifica el cumplimiento y la implementación de los documentos del Sistema Integrado de Gestión.
	SOPORTE: Documentos Sistema Integrado de Gestión. http://intranet.parquesnacionales.gov.co/instrumentos-evaluacion-y-control-gestion/documentos/
	Certificaciones de cumplimiento firmadas por los supervisores Informes de Auditorías internas.
	Informes de auditoría interna. Página web: http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/planeacion-gestion-y-control/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/informes-de-evaluacion-y-gestion/vigencia-2018/ Categoría: Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)
	El monitoreo y seguimiento de los riesgos se hacen con corte a abril, agosto y diciembre. Así mismo se presenta los resultados en el marco de la revisión por la Dirección los resultados de monitoreo y seguimiento.
	SOPORTES: Mapa de riesgos con monitoreo y seguimiento, Informe generado por el Grupo de Control Interno, Presentación y actas de revisión por la dirección.
	Categoría: Responsabilidades del área de control interno
	En cumplimiento de los objetivos de la auditoría interna, el Grupo de Control Interno determina el cumplimiento a partir de la verificación de evidencias y determina conformidad con la aplicación de los procesos, procedimientos, lineamientos y normatividad vigente. SOPORTE: http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/planeacion-gestion-y-control/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/informes-de-evaluacion-y-gestion/vigencia-2018/.













	COMPONENTE	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
	V is	Categoría: Diseño adecuado y efectivo del componente Información y Comunicación
		De acuerdo a la solicitud de las diferentes dependencias, el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental publica la información solicitud a través de los diferentes medios de comunicación establecidos en PNNC, apoyando de esta manera el Sistema de Control Interno. Esta información llega a los tres (3) niveles de gestión. Por otra parte, cada unidad de decisión publica información relevante en la página web de la entidad. SOPORTE: Correos electrónicos remitidos a través del Grupo de Comunicaciones.
300	INFORMACION Y COMUNICA- CION	Categoría: Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)
		Se elaboró Circular No. 20181200004443 del 3 de septiembre de 2018 a través de la cual se genera instrucciones visita, entrega respuesta requerimientos realizados por entes de control externos y plan de mejoramiento institucional, la cual fue comunicada por el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental por correo electrónico en los tres niveles de gestión.
		SOPORTE: Circular No. 20181200004443 del 3 de septiembre de 2018
		Categoría: Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)
		Las diferentes unidades de decisión en los tres (3) niveles de gestión a través del Grupo de Comunicaciones y Evaluación Ambiental comparten información de las actividades que realizan, las cuales comunican a toda la entidad a través de la intranet, correo electrónico, insitu radio. En la página web, cada unidad de decisión actualiza y publica la información relevante para consulta de la ciudadanía. En los comités directivos y ampliados, también se comparte















COMPONENTE	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
	información de aquellas actividades cotidianas que inciden en la gestión y cumplimiento de metas institucionales.
	SOPORTE: Intranet, correos electrónicos, página web. http://intranet.parquesnacionales.gov.co/. http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/planeacion-gestion-y-control/seguridad-digital/
	Actas y presentaciones comités directivos y ampliados.
	La entidad cuenta con los siguientes canales de atención: Chat, página web, correo electrónico, correspondencia, canales telefónicos, Ventanilla Única, los cuales se encuentran definidos en los protocolos de atención al ciudadano e instructivo de PQR´s. A través de estos, los ciudadanos pueden comunicarse con la entidad de manera anónima, e interponer peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias, entre otras.
	SOPORTE: http://vu.parquesnacionales.gov.co/ http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/servicio-al-ciudadano/peticiones- quejas-reclamos-y-sugerencias/ http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/servicio-al-ciudadano/peticiones- quejas-y-reclamos/instructivo-pqrs/
	Categoría: Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)
	Con respecto al apoyo al logro de los objetivos, contribuimos el cumplimiento de las diferentes metas PAI y líneas estratégicas, así como diversos temas de todas las unidades de decisión para difundir lineamientos, directrices, actividades, eventos o estrategias relacionadas con las diferentes temáticas que maneja cada dependencia y que apoya el cumplimiento de sus metas.
	Con respecto a costos beneficios, se usan los recursos internos del Grupo de Comunicaciones, los canales existentes y el 95% por ciento de las campañas se manejan digitalmente y se invierte muy poco en material POP (rompe tráficos, floor prints, dlangers, etc.) para campañas internas; sin embargo, en la vigencia 2018 se realizaron en el nivel central murales en los ascensores para dos













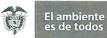
COMPONENTE	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
	campañas y habladores para una de ellas), por esta razón consideramos que frente a los beneficios obtenidos el costo es bajo.
	Categoría: Responsabilidades del área de control interno
	En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se presentan los resultados de los seguimientos al Monitoreo al Mapa de Riesgos de la Entidad, Auditorías Internas y planes de mejoramiento, así como el plan de mejoramiento institucional y cumplimiento al plan anual de auditorías esto con el fin de que sea insumo para la toma de decisiones.
Million	EVIDENCIAS: Acta Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. http://intranet.parquesnacionales.gov.co/cultura-del-autocontrol/iniciativas-quese-resaltan/actas-comite-del-sistema-de-control-interno/
	Categoría: Diseño adecuado y efectivo del componente Monitoreo o Supervisión Continua El Grupo de Control Interno realiza evaluaciones a los procesos y procedimientos mediante las Auditorías Internas y el seguimiento a los Planes de Mejoramiento producto de Autocontrol, seguimiento a PQRS, Encuestas de satisfacción, seguimiento al POA, auditorías especiales y auditorías internas. De igual manera, el seguimiento a los controles de los riesgos, los cuales se encuentran en los informes de seguimiento al monitoreo.
MONITOREO Y SUPERVISION CONTINUA	SOPORTE: http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/planeacion-gestion-y-control/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/informes-de-evaluacion-y-gestion/vigencia-2018/
	Categoría: Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)
	El Grupo de Control Interno presentó el Plan Anual de Auditorías en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el cual para la vigencia 2018 se realizó en día 04 de mayo de 2018 y fue aprobado, con los demás documentos que apoyan la gestión del grupo. Para la vigencia 2019 en la segunda semana se presenta para aprobación el Plan Anual de Auditorias a realizar.















COMPONENTE	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
	EVIDENCIAS: Acta Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. http://intranet.parquesnacionales.gov.co/cultura-del-autocontrol/iniciativas-quese-resaltan/actas-comite-del-sistema-de-control-interno/
	Categoría: Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)
	En los tres (3) niveles de gestión, los responsables realizan el monitoreo a los controles y acciones preventivas de los riesgos de manera cuatrimestral, para las Direcciones Territoriales este seguimiento se presenta en el marco de las revisiones territoriales.
	Igualmente en los tres (3) niveles, los responsables hacen seguimiento a los controles establecidos en los procesos, los cuales se evidencian en la implementación de los procedimientos y demás documentos del proceso. En las DT y AP, estos seguimientos se realizan a través de reuniones de trabajo, comités territoriales, y en el nivel central, también reuniones de trabajo, comités directivos y comités directivos ampliados.
	El Grupo de Control Interno complementa estos seguimientos a través del desarrollo de auditorías internas generando los informes correspondientes, a través del seguimiento al 100% de los riesgos identificados por la entidad, realizando recomendaciones los cuales se consignan en el informe presentado a la alta gerencia.
	Categoría: Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)
	El Grupo de Control Interno realiza evaluación a la gestión de la vigencia inmediatamente anterior utilizando como herramienta el reporte POA de cada unidad de decisión (en los tres niveles de gestión), el cual se entrega a los responsables para que se tomen las acciones pertinentes, realiza seguimiento al monitoreo de riesgos, plan anticorrupción y de atención al ciudadano, evaluación al control interno contable.













www.parquesnacionales.gov.co



COMPONENTE	CATEGORIA / ACTIVIDADES REALIZADAS
	Igualmente los responsables como subdirectores, jefes, directores territoriales, coordinadores, son responsables de hacer evaluaciones para monitorear los componentes del SCI, como el seguimiento a las metas institucionales a través del POA, temas financieros, contables, ejecución presupuestal, contractual, entre otros que son relevantes para la toma de decisiones.
OH'Y Ne së	De igual forma se realiza el monitoreo a la gestión del riesgo de manera cuatrimestral, el cual es validado por los responsables en el nivel central la cuales se analizan en el marco de reuniones internas de trabajo, comités territoriales, comités directivos y ampliados.
	SOPORTE: http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/planeacion-gestion-y-control/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/
	http://intranet.parquesnacionales.gov.co/cultura-del-autocontrol/iniciativas-que-se-resaltan/plan-de-accion/cronograma-de-auditorias/http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/planeacion-gestion-y-control/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/informes-de-evaluacion-y-gestion/
	Categoría: Responsabilidades del área de control interno
	El Plan de Mejoramiento de la entidad, cuenta con la consolidación de todas las evaluaciones realizadas por el grupo de control interno que generaron no conformidades y observaciones, así mismo cuenta con el autocontrol que hacen los dueños de procesos al cumplimiento de los lineamientos que los cobijan y que generaron planes de mejoramiento. El Grupo de Control Interno, realiza el seguimiento mensual a las acciones establecidas en los planes de mejoramiento y los reporta mes a mes.
	SOPORTE:http://intranet.parquesnacionales.gov.co/cultura-del-autocontrol/iniciativas-que-se-resaltan/lan-de-mejoramiento-integral-grupo-de-control-interno/
	A través de las auditorías internas verifica la implementación de los controles establecidos en las políticas y procedimientos, los resultados se reportan en los informes de auditoría interna publicados en la página web de la entidad.

















RECOMENDACIÓNES GENERALES

- Implementar acciones de mejora con respecto a los aspectos evidenciados en el presente informe, ya que se realizó una evaluación general a los autodiagnósticos.
- Se hace necesario revisar, implementar o reformular los mapas de riesgos de gestión e indicadores de gestión, así como establecer acciones de contingencia ante posible materialización de los riesgos.
- Actualizar la guía de administración de riesgos de acuerdo con los lineamientos de la Nueva Guía de Administración de Riesgos emitida por el DAFP en octubre de 2018.
- Culminar con la actualización de la documentación de los procesos (procedimientos, caracterizaciones, indicadores, formatos entre otros).
- Continuar adelantando las actividades de capacitación y sensibilización a los líderes de los procesos de la entidad, con el fin de afianzar la aplicación de los instrumentos y herramientas que posee PNNC.
- Fortalecer la autoevaluación ejercida por la primera y segunda línea de defensa.
- Asumir la responsabilidad y el compromiso de establecer los niveles de responsabilidad y autoridad apropiados para la consecución de los objetivos institucionales, por parte de la alta dirección.
- Determinar las políticas y estrategias que aseguren que la estructura, procesos, autoridad y responsabilidades estén claramente definidas para el logro de los objetivos de la entidad.
- Considerar la posibilidad de la inclusión de los riesgos de fraude.
- Identificar y controlar los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de las funciones y el cumplimiento de los objetivos, así como la prestación del servicio relacionados con el logro de los objetivos.
- Actualización de las políticas de operación.

CONCLUSIÓN

El Grupo de Control considera que el Sistema de Control de Parques Nacionales Naturales de Colombia se encuentra en un nivel adecuado, la entidad continúa implementando todas las acciones necesarias para lograr la eficacia, eficiencia y efectividad de la gestión y se apoya con herramientas de gestión, control, calidad y desarrollo que hacen parte de la Gestión Pública con el propósito de alcanzar la excelencia en la prestación del servicio. De igual manera, el Grupo de Control Interno realiza tareas que contribuyen a fortalecer día a día el Modelo Integrado de Plangación y Gestión –MIPG.

GLADYS ESPITIA PEÑA

Coordinadora Grupo Control Interno

Fecha: 11/03/201

Elaborado por: Daryet Liliana Patiño y Claudia Quintero Fran



El ambiente

Minambiente









GRUPO DE CONTROL INTERNO Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia